

La cantidad vocálica en la variedad quechua de Huailas

Vocal Quantity in the Quechua Variety of Huailas

Carmita Pilar Vivas Bravo

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

pchupviv@upc.edu.pe

Resumen

A partir de la aplicación de los postulados teóricos de la fonología generativa, en concreto de la fonología autosegmental, en esta investigación, se describen y explican, en términos sincrónicos, fenómenos fonológicos relacionados con la cantidad vocálica existente en el quechua de la variedad Huailas, perteneciente al dialecto Huáilay, hablada en las provincias de Caraz, Carhuaz, Yungay y Huaraz, ubicadas en el departamento de Áncash, Perú.

Palabras clave: Fonología generativa, subespecificación de rasgos, teoría moraica, sílaba, matriz de rasgos, quechua Huailas.

Abstract

Based on the application of the theoretical postulates of generative phonology, specifically of autosegmental phonology, in this investigation, phonological phenomena related to the existing vowel quantity in Quechua of the variety Huailas, belonging to the dialect Huáilay, spoken in the provinces of Caraz, Carhuaz, Yungay and Huaraz, located in the department of Áncash, Peru, are described and explained in synchronous terms.

keywords: Generative phonology, trait subspecification, moraic theory, syllable, trait matrix, quechua huailas.

1. Introducción

Hasta fines de los años 90, y comienzos del presente siglo, la lingüística había descrito y explicado los fenómenos relacionados con la cantidad vocálica de la variedad quechua Huailas, y en general de la lengua quechua, o desde una perspectiva diacrónica o desde los postulados de la lingüística estructural. Así, Torero (1964) y Parker (1963), en sus estudios sobre la reconstrucción del sistema vocálico del protoquechua, plantearon la cantidad vocálica como rasgo distintivo a diferencia de Proulx (1969), Landerman (1978), Cerrón-Palomino (1979), Taylor (1979b) y Adelaar (1984), que, más allá de las divergencias entre sus explicaciones, no lo hicieron. En cambio, la fonología generativa ha desarrollado postulados teóricos que permiten hacer una descripción y explicación de fenómenos fonológicos, desde una perspectiva sincrónica, con la finalidad de distinguir entre competencia y actuación lingüística.

En muchas lenguas del mundo, existe oposición entre vocales cortas y vocales largas o entre consonantes simples y consonantes geminadas. Se entiende que esta oposición es un contraste en cantidad fonológica (Perlmutter, 1996). En el caso de las vocales, suele asociarse la noción de cantidad vocálica a la distinción entre vocales breves y vocales largas, las mismas que en relación con las primeras tienen una duración mayor. Nuestra investigación difiere de las anteriores en dos aspectos: el primero en que sus explicaciones están en relación con aspectos sincrónicos de la variedad Huailas y el segundo en que, de acuerdo con el marco teórico que utilizamos, nuestras postulaciones en relación con la existencia de vocales en la mencionada variedad no proponen un número tan elevado de unidades fonológicas como fue postulado, por ejemplo, por Adelaar (1984).

Nuestro trabajo ofrece una propuesta de descripción y explicación de algunos fenómenos relacionados con la cantidad vocálica en el quechua Huailas, a partir de los postulados de la fonología generativa, en concreto de la fonología autosegmental. Los fenómenos vocálicos que tomamos en cuenta fueron, en primer lugar, la marcación de primera actora y posesora que en la variedad Huailas se realiza a través del alargamiento vocálico de la vocal temática a diferencia de variedades, como las de Ayacucho, Cuzco o la ecuatoriana, que recurren a categorías como *-y*, para la posesión y *-ni*, para la actancia (Cerrón-Palomino, 1987). En segundo lugar, consideramos a las vocales largas subyacentes que en la variedad que estudiamos se oponen a las vocales breves como lo muestran los pares mínimos confirmados por nuestros informantes. Así tenemos qara ‘piel’ y qa:ra ‘penca’; aya ‘cadáver’ y

a:ya ‘bostezar’; waλu ‘cortar un árbol’ y wa:λu ‘espantapájaros’; puka ‘rojo’ y pu:ka ‘soplar’. En tercer lugar, consideramos que en esta variedad hay vocales largas en vez de secuencia vocal + glide (y) existente en otras variedades quechuas tal como se muestra a continuación:

HUAILAS	HUANCAYO	
λumci:	λumčuy	‘nuera’
miki:	miku-y	‘comer’
puni:	puñu-y	‘dormir’
čo:pi	čawpi	‘centro’
pe:	pay	‘él’
iške:	iškay	‘dos’
e:ca	ayča	‘carne’

Finalmente, está el acortamiento de vocales largas que en la variedad Huailas se produce debido al ingreso de una consonante a la sílaba lo que evidencia además un cambio en el tipo de sílaba: de abierta a cerrada. Tenemos como casos los siguientes: pe:kuna rike:-ya:-ma-n ‘ellos me ven’ y pe:kuna-rike:-ya-n ‘ellos ven’.

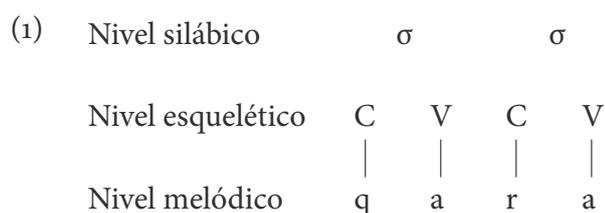
2. Marco teórico

El marco teórico en el que inscribimos nuestra investigación es el de la fonología generativa. Concretamente, asumimos las postulaciones teóricas de la fonología autosegmental y sus desarrollos posteriores, como la estructura jerárquica de rasgos o geometría de rasgos y la teoría sobre la sílaba, de la cual en particular tomamos la teoría de las moras, tal como se presenta en Goldsmith (1976), Mc Carthy (1979) y Hayes (1989).

2.1. La Fonología Autosegmental

Esta teoría critica la representación lineal, propuesta en *The Sound Pattern of English*, de los fonemas mediante haces de rasgos desordenados, ya que este modelo de representación permitía considerar naturales procesos de asimilación, comunes a muchas lenguas, en los que, por ejemplo, se transformara una [s] en [l] ante [f] con lo cual se evidenciaba un excesivo poder de generación de las reglas. Surgió, entonces, la fonología no lineal o autosegmental (Goldsmith, 1976) que

sostiene que la descripción fonológica de los segmentos de una lengua puede ser más adecuada si no se restringe a un solo plano o nivel, de manera que se postulan, entonces, diversos planos de representación, lo que ha posibilitado, con fines de dar cuenta de la estructura fonológica de una lengua cualquiera, tomar por separado cada uno de ellos en razón de que cada uno puede presentar características propias. Es así que se propuso que la representación fonológica de una palabra comprenda por lo menos tres niveles o planos: el silábico, el esquelético y el melódico. El siguiente esquema muestra los niveles propuestos por la teoría:

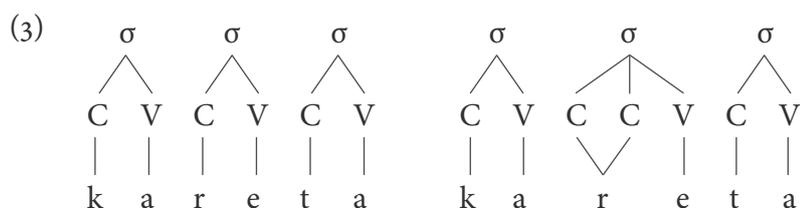


Así, en el nivel melódico, que también se denomina segmental, aparecen los segmentos. Por su parte, el esqueleto o nivel prosódico define las unidades temporales que generalmente se representan mediante c (para consonantes) y v (para vocal), de ahí que a este nivel se le llame también fila o nivel temporal (Perlmutter, 1996). La unión entre los elementos de nivel melódico y los del esquelético se hace mediante líneas de asociación. Asimismo, se ha postulado, mediante la condición de la *Restricción del Cruce*, que estas no deben cruzarse entre sí. Esta fue una propuesta de Goldsmith como una *Condición de Buena Formación*. De este modo, un segmento del plano melódico no podrá realizarse fonéticamente si no ha establecido la asociación con una posición del plano esquelético y si sus líneas asociativas se han cruzado. Sin embargo, hay numerosos ejemplos de juegos lingüísticos, basados en metátesis, que parecen demostrar que esta restricción puede ser violada. Esto puede ser explicado de acuerdo con la versión débil de la *Restricción del Cruce*. Ver Lleó (1997).

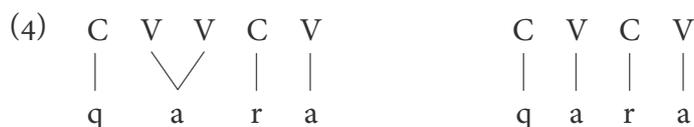
Las siguientes representaciones muestran en un caso (a) el cumplimiento de la *Restricción del Cruce* y en otro (b) la violación de esta:



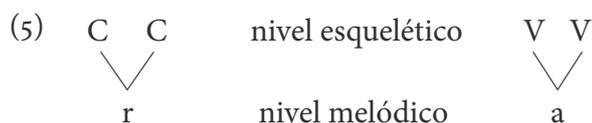
De otro lado, según esta teoría ya no es necesario utilizar el rasgo [+ largo] para representar vocales largas o consonantes geminadas. Estos segmentos se interpretan como secuencias dobles sea de v o c. Los siguientes son ejemplos extraídos del castellano para el caso de una consonante geminada:



Asimismo, la representación de la cantidad vocálica resultaría de una asociación de dos a uno entre el nivel esquelético y el melódico; es decir, se asocia un segmento vocálico, ubicado en la fila melódica, con dos posiciones en la grada esquelética; esto recibe el nombre de asociación múltiple. Los siguientes ejemplos, extraídos del quechua Huailas, muestran la diferencia en la representación de la vocal larga en *qa:ra* 'penca' y la vocal breve en *qara* 'piel':



De la proposición de una representación como la mencionada se deriva uno de los muchos principios que la teoría fonológica autosegmental ha propuesto para dar cuenta de los patrones universales que son comunes a todas las lenguas particulares. Este fue originariamente propuesto por Leben (1973) y bautizado por Goldsmith como el *Principio del Contorno Obligatorio* que dice que se prohíbe la aparición adyacente de elementos idénticos, vocálicos o consonánticos, en el plano melódico. Con la aplicación del mencionado principio, la representación de consonantes geminadas o de vocales con cantidad tiene que ser como mostramos tanto en (3) para *karreta* como en (4) para *qa:ra*, es decir del siguiente modo:

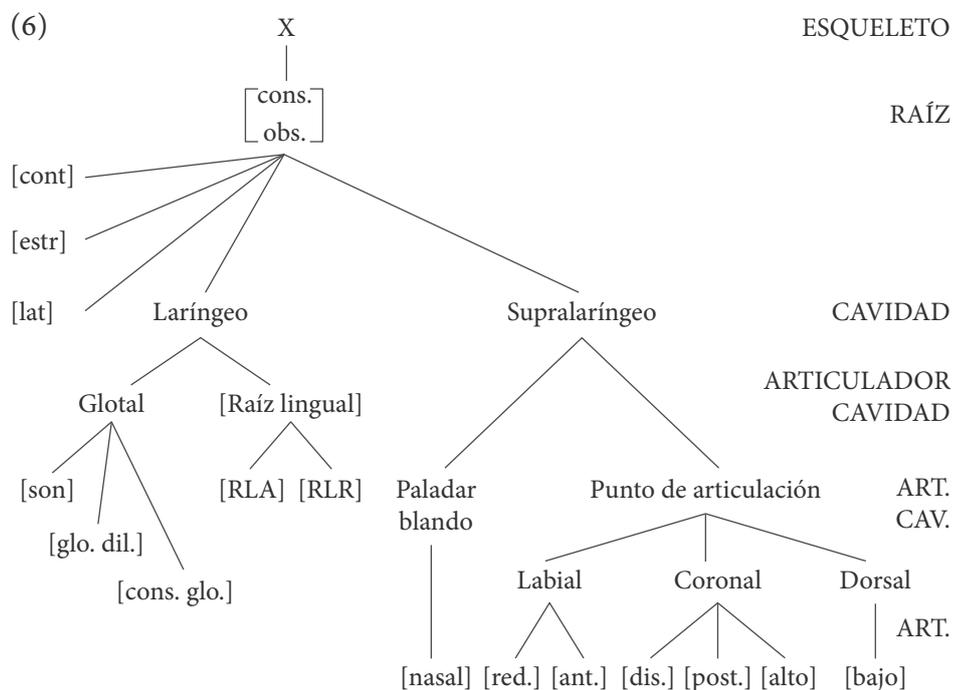


y no

*C	C	*V	V
r	r	a	a

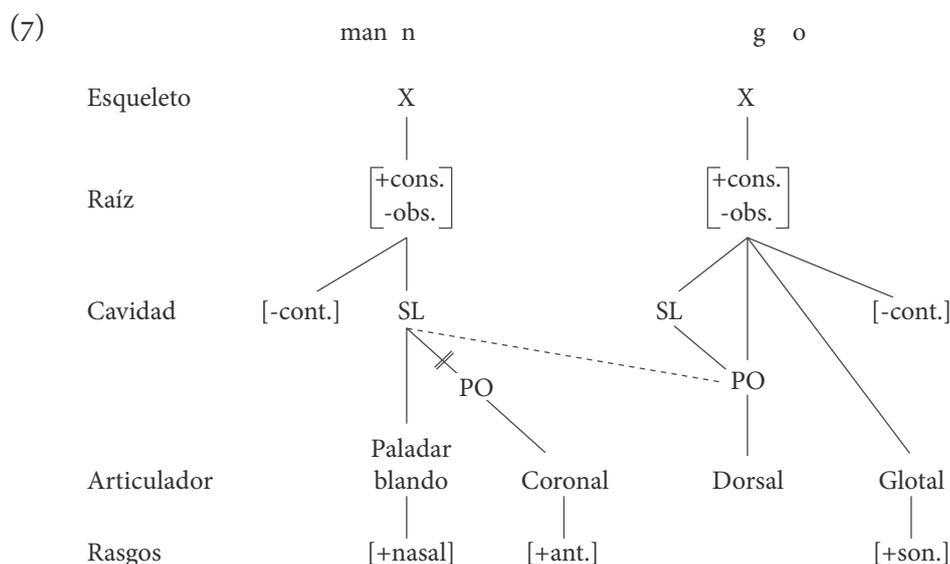
2.2. La Jerarquización o Geometría de los rasgos

La propuesta de jerarquización o geometría de rasgos es un desarrollo natural de la fonología autosegmental que sostiene, a partir del comportamiento funcional independiente de ciertos rasgos en procesos fonológicos, como disociación o asociación, que ello sucede porque los rasgos están jerarquizados a nivel segmental. Solo así se consigue explicar por qué algunos procesos fonológicos son más naturales y comunes que otros. La jerarquización obedece a que los rasgos tienden a formar clases naturales correspondientes a subarticulaciones que reflejan el aspecto fonético. Estas clases naturales forman constituyentes (Nuñez Cedeño y Morales-Front, 1999). Se tiene así clases o constituyentes como laríngeo, supralaríngeo, paladar blando, oral, etc. El siguiente diagrama ejemplifica lo mencionado:



En el modelo presentado, los rasgos [consonántico] y [obstruyente] aparecen en la raíz, encabezando la representación. La razón de tal hecho se debe a que estos no se comportan como los demás rasgos: no se asimilan ni se disimilan y tampoco se eliden. Asimismo, los articuladores están agrupados bajo tres constituyentes superiores: el laríngeo, el supralaríngeo y el punto de articulación. Estos representan diferentes actividades articulatorias en el aparato fonador. El constituyente supralaríngeo domina dos cavidades: la nasal, que produce sonidos nasales, cuando la úvula baja, y la oral (o punto de articulación) que produce sonidos que se articulan con la lengua o los labios. Por su parte, el constituyente laríngeo domina las actividades de los articuladores glotal y radical. Finalmente, los rasgos individuales terminales aparecen en los extremos inferiores dependiendo de qué articulador los activa. Así [anterior] y [distribuido] se agrupan bajo el nudo coronal porque la corona de la lengua es el articulador que los hace funcionar. «Lo que esta configuración representa es que se cumple una estrecha relación entre la producción fonética de los sonidos y las presentaciones abstractas que todo hablante posee de ella» (Nuñez Cedeño y Morales-Front, 1998, p. 76). Cada articulador, entonces, activa únicamente los rasgos que domina.

Se ha determinado que los rasgos de las lenguas se comportan, en los procesos fonológicos, mediante dos procesos: asociación o desasociación. Por asociación, se entiende la vinculación de algún rasgo correspondiente a otro segmento y por desasociación la pérdida de algún rasgo o en algunos casos de todo un segmento completo. Un caso en el que mostramos ambos procesos es con la palabra castellana *mango*. En esta, a partir del proceso de asociación la nasal alveolar /n/, se asimilará a los rasgos de la oclusiva /g/ convirtiéndose así en una nasal velar [ŋ]. Para que ocurra el mencionado proceso, debe producirse inicialmente otro proceso: la desasociación. La nasal alveolar debe desasociarse o desvincularse de los rasgos que dependen de su punto de articulación para asimilar el punto de articulación de la /g/. La representación que muestra lo explicado es la siguiente:



El caso del proceso de asociación se muestra mediante la línea entrecortada, que une el nudo de punto de articulación (PO) de /g/ con el nudo supralaríngeo (SL) del segmento /n/. Por su parte, el proceso de desasociación se representa mediante la doble raya que corta, en este caso, la línea de asociación que une al nudo supralaríngeo del segmento /n/ con su punto de articulación.

2.3. La Teoría de la Subespecificación de rasgos

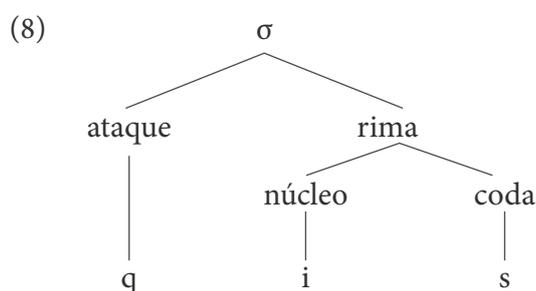
A lo largo de la historia de la fonología generativa, se ha asumido que el léxico debe tener la menor cantidad posible de rasgos. Esta asunción se realiza porque se supone que para el hablante será más fácil aprender una representación mínima de rasgos que aquella en la que haya una especificación total de los mismos. Por tal razón, Archangeli (1988) propone la *Teoría de la subespecificación de rasgos* al asumir que las representaciones léxicas deben estar mínimamente especificadas. Archangeli y Pulleyblank (1986) afirman que esta teoría es empíricamente más deseable, puesto que restringe drásticamente el número de gramáticas posibles (Martínez-Gil, 1990). Así, pues, se plantea, por un lado, que la representación fonológica subyacente de un segmento necesita solo de unos cuantos rasgos: aquellos que permitan distinguir un sonido de otro y que no pueden predicirse a

nivel superficial; es decir, de rasgos marcados; y por otro lado, que aquellos rasgos que faltan para que el segmento aparezca a nivel superficial y que se consideran redundantes, y por tanto no marcados, pueden ser asignados a través de reglas que han sido denominadas precisamente *reglas de redundancia*. Estas reglas son de dos tipos: las reglas por defecto y las complementarias. Ambas pueden ser asignadas siguiendo principios universales o principios específicos a cada lengua en particular (Nuñez Cedeño y Morales-Front, 1998). Por tal razón, se asume que las reglas por defecto tienen carácter universal y en cambio las reglas complementarias corresponden a una lengua en particular. Ambos tipos de reglas no son costosas para la gramática, en el sentido de que no necesitan ser aprendidas por el hablante ni tampoco pueden cambiar rasgos ya asignados previamente a diferencia de otras fonológicas.

2.4. La Sílabas en la Teoría Fonológica Autosegmental

La sílaba es la unidad fonológica que organiza las melodías segmentales en términos de sonoridad, siendo generalmente la vocal el pico y los otros segmentos los márgenes de la sonoridad (D’Introno *et al*, 1995). Numerosos estudiosos de la fonología autosegmental han determinado que la sílaba es un constituyente fonológico imprescindible que permite establecer reglas fonológicas y para esto han brindado una serie de argumentos, entre ellos, el hecho de que haya procesos fonológicos cuyo dominio de aplicación sea precisamente la sílaba. Sin embargo, esta presunción no siempre fue así en la fonología generativa, pues cabe recordar que, por ejemplo, en *Sound Pattern of English* la noción de sílaba no era reconocida como constituyente fonológico, ya que solo se reconocía el rasgo [silábico] que según D’Introno, «permite distinguir por ejemplo las vocales de las consonantes» (1995, p. 384). Andando el tiempo, se han propuesto razones que justifican la importancia de la sílaba en el estudio de la fonología de las lenguas. Algunas de ellas son, por ejemplo, que la sílaba es un dominio natural para la distribución (en inicio, medio y final) de los sonidos y las secuencias de sonidos de las palabras o frases fonológicas lo que posibilita a su vez poder dar cuenta de muchos contrastes fonéticos entre consonantes a comienzo de sílaba y consonantes a final de la misma. Otra razón proporcionada es que las reglas fonológicas son más simples y comprensiblemente expresadas si ellas se refieren explícitamente a la sílaba. (Kenstowicz, 1995). Asimismo, la sílaba pueda dar cuenta de ciertas restricciones fonotácticas, como grupos consonánticos posibles en una lengua, por ejemplo.

Así en una lengua puede haber una obstruyente seguida de una no obstruyente a comienzo de sílaba y a final, al revés. Respecto de la estructura interna de la sílaba se ha propuesto que esta consta de un núcleo (el de mayor sonoridad), de un ataque (la consonante o grupo de éstas que preceden al núcleo) y de una coda (lo que sigue al núcleo). El núcleo y la coda forman, desde la gramática tradicional, una unidad superior denominada rima. La evidencia mayor para la postulación de este constituyente está basada en la noción de peso silábico. Ver Blevins (1996: 214 y ss.). Todos estos constituyentes se estructuran en el siguiente esquema que representa la primera sílaba de la palabra *qispi* 'vidrio' de la variedad Huailas:

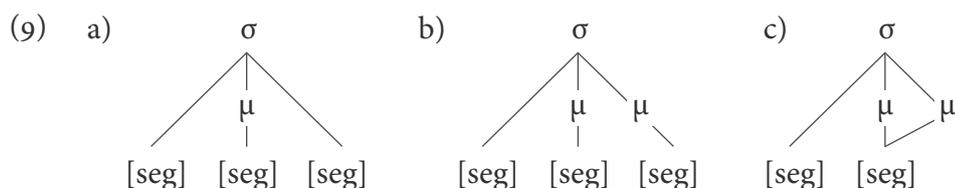


Por otro lado, con la finalidad de distinguir las sílabas para dar cuenta de los patrones acentuales de algunas lenguas, Hayes (1989) postuló la noción de peso silábico como un parámetro universal; así, las lenguas se dividirían entonces entre sensibles o no al peso silábico. Por este, se entiende la distinción entre sílabas ligeras y pesadas, lo que, según Blevins, también mostraría la necesidad del reconocimiento de la sílaba como unidad fonológica (1996). En cuanto a la sílaba ligera, esta podría ser del tipo CV o VC y la sílaba pesada lo sería del tipo CVV o CVC, siendo este último tipo el que tiende a la atracción del acento. Para esta clasificación, se toma en cuenta la estructura de la rima de la sílaba. Así, son las consonantes posnucleares (las que van en la coda), al igual que una vocal larga, las que determinan que una sílaba sea pesada, mientras que los segmentos del ataque no tienen peso, o sea solo pueden formar sílabas ligeras, pues ni crean la sílaba ni la convierten en pesada (Nuñez Cedeño y Morales-Front, 1998). Una explicación más detallada del peso silábico se ofrece en las siguientes líneas. En suma, si no se tuviese en cuenta la sílaba como entidad prosódica, y se la siguiese asumiendo como un rasgo, la explicación a muchos procesos fonológicos sería imposible.

2.5. La Teoría de las Moras

La noción de mora, representada por μ , como unidad de peso está reconocida en la lingüística tradicional. Es así que Trubetzkoy (1939) manifestaba: «El latín clásico puede ser tomado como un ejemplo en el que el acento siempre ocurre en la penúltima *mora* antes de la última sílaba...». (Tomado de Broselow 1996, p. 188). El concepto surgió del estudio de lenguas en las que la asignación del acento dependía de la distinción entre sílabas ligeras (CV) y sílabas pesadas (CVV o CVC). Por otro lado, si bien en muchos trabajos en fonología generativa ya se mencionaba informalmente a la mora, no es sino hasta 1980 que esta fue propuesta como un nivel explícito de representación y su uso se extendió para dar cuenta de muchos de los fenómenos que habían sido descritos utilizando el nivel esquelético de representación. Broselow explica que la propuesta del nivel moraico, como reemplazo del nivel esquelético, se encuentra en Hyman (1985), Hock (1986), Mc Carthy y Prince (1986) y Hayes (1989, 1996).

La teoría de las moras ha estipulado que a las sílabas ligeras les corresponde una mora, asociada al núcleo vocálico, mientras que a las pesadas, dos: una que le es asignada a la vocal y la otra al elemento postnuclear adyacente al núcleo (coda), si lo hay, o las dos le son asignadas a la vocal en caso que esta sea larga. La sílaba, entonces, se organiza teniendo en cuenta los siguientes elementos: la sílaba (σ), la mora (μ) y el segmento ([seg]). Estos elementos se asocian autosegmentalmente, tal como puede verse en el siguiente esquema en el que se muestra una sílaba ligera (monomoraica) en (a) y dos pesadas (bimoraicas): una con una coda (b) y la otra con una vocal larga (c).



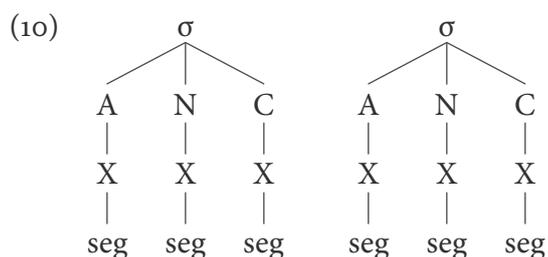
(9a) es la representación de una sílaba ligera porque muestra una sola mora, la cual se asocia al núcleo de la sílaba. Por su parte (9b) y (9c) son representaciones de sílabas pesadas porque estas contienen dos moras: una asociada al núcleo silábico y la otra a la coda en el primer caso y las dos asociadas a la vocal, en el segundo. Nótese que en las representaciones moraicas no se utiliza el subconstituyente rima.

El que las codas porten moras difiere de lengua a lengua; así, hay lenguas en las cuales la coda de una sílaba del tipo CVC porta mora, por ejemplo, en latín, y será por lo tanto pesada, mientras que en otras, como en la lengua lardil, lo mencionado no ocurrirá y por lo tanto la sílaba que contiene una coda será ligera. Este hecho depende de las reglas de asignación de la estructura moraica: así, en una lengua como el latín, a una sílaba del tipo CVC le serán asignadas dos moras, mientras que a una sílaba del lardil solo se le asignará una. Esto, según Hayes (1989), demuestra que la estructura moraica de las lenguas puede variar. Mientras las moras que se asocian a las vocales ya aparecen en la representación subyacente, las que se asocian a las consonantes en posición de coda pueden ser creadas por versiones específicas de la regla que Hayes denomina *Peso por posición*. Esta regla se aplica para dar cuenta de que, en algunas lenguas, todas las sílabas cerradas, del tipo CVC, son pesadas y es formulada para producir sílabas con un máximo de dos moras. En el caso de que una lengua tenga sílabas cerradas como ligeras, es decir que solo estén asociadas a una mora, se asume que la regla *Peso por posición* no existe y, por lo tanto, no es aplicable.

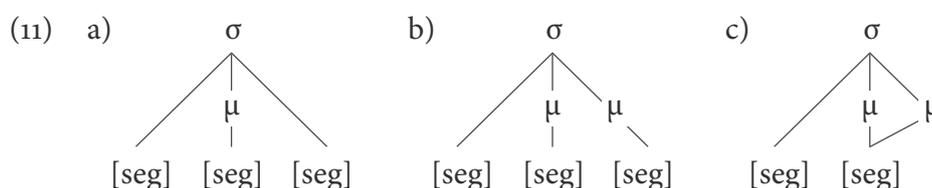
2.5.1. La representación moraica de la cantidad

Como dijimos líneas arriba, la noción de peso silábico y la consecuente postulación de la mora como su unidad de medida permitieron una representación adecuada de los sistemas acentuales de numerosas lenguas. Sin embargo, posteriormente se observó que estas mismas nociones podían ser usadas para la representación de la cantidad fonológica (vocálica o consonántica) y, por ende, para explicar ciertos procesos que la involucran. Se propuso entonces la teoría prosódica de la cantidad fonológica, la misma que en versión de Perlmutter (1996) se denomina teoría segmental de la cantidad, según la cual la representación de la cantidad no puede tomar en cuenta solo la asociación de más de una posición del esqueleto CV a una unidad melódica, sino una estructura prosódica más alta. Para la representación prosódica de la cantidad, se han desarrollado dos posiciones teóricas:

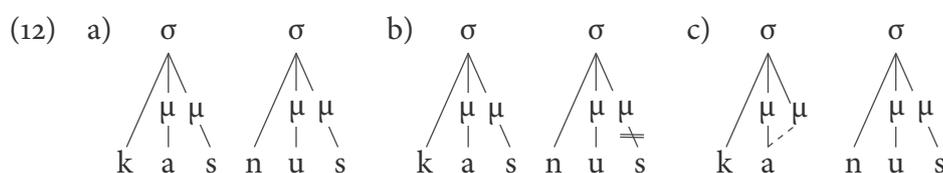
a) La que asocia las unidades melódicas a la grada del esqueleto, donde se representa una *x* en lugar de *c* o *v*, y que cuenta con una rica teoría de la estructura silábica que incluye un nudo núcleo, una coda y un ataque (Hayes, 1980; Prince, 1983; Anderson, 1984; Lowenstam y Kaye, 1986; Kenstowicz y Rubac, 1987; y otros). El esquema que muestra lo dicho es el siguiente:



b) La otra posición que asocia las unidades melódicas con nudos moraicos, cuya representación presentamos en 9 y que repetimos en 11. Esta ha sido desarrollada por Hyman (1985); Hayes (1989a); Mc Carthy y Prince (1986, 1990 1993) y otros (Perlmutter, 1996). La mencionada representación es la siguiente:



Una de las razones, tal vez la principal, para la postulación de la representación de la cantidad vocálica en términos de la teoría moraic, la otorga el fenómeno del alargamiento compensatorio que consiste en la obtención de vocales largas o consonantes geminadas a partir de la pérdida de segmentos vocálicos o consonánticos. Hayes (1989) presenta un análisis autosegmental de la cantidad con una asociación múltiple a una mora. Su explicación es que con la pérdida de una vocal o una consonante en posición de coda queda un nudo moraic vacío, el cual se asocia con la unidad melódica que permanece en la representación produciéndose el alargamiento. Esto puede observarse en el siguiente ejemplo perteneciente al latín:



Podría argüirse que este análisis puede hacerse sin recurrir a la representación moraic. Hayes (1989), sin embargo, presenta un argumento poderoso para convencernos de que el fenómeno del alargamiento compensatorio solo puede

explicarse por la asociación de los segmentos a las moras. Este es la existencia de una asimetría entre consonantes moraicadas y consonantes no moraicadas. Él explica que la pérdida de una consonante que sea el ataque de una sílaba nunca produce alargamiento vocálico, porque esta consonante no es moraicada; es decir nunca determina el peso silábico; en cambio, sí puede producirse, en lenguas cuyas sílabas cerradas son pesadas, alargamiento vocálico cuando se pierde una consonante de la coda lo cual sugiere que esta está asociada a una mora. Un caso, que muestra lo manifestado por Hayes (1989), es el que ocurre en la lengua turca en la cual se produce un caso de alargamiento compensatorio cuando hay pérdida de la consonante que ocupa la posición de la coda. Hayes postula que esto ocurre en razón que en el turco, la coda está asociada a una mora en aplicación de la regla Peso por posición; en cambio, cuando hay pérdida del ataque, el mencionado alargamiento no ocurre puesto que, como postula la teoría moraicada, el ataque no está asociado a ninguna mora. Obsérvense los ejemplos tomados de Hayes (1989, p. 281):

(13) sav.mak > sa:mak 'librarse de'

(14) da.vul > daul 'tambor' (*da:ul)

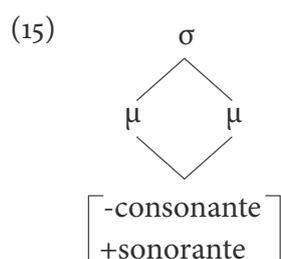
El alargamiento compensatorio, entonces, podría explicarse como un caso de cantidad motivada prosódicamente; es decir, la cantidad aparece porque la estructura moraicada preexistente es preservada y reasociada. La conclusión es, según Permuter, que la cantidad fonológica es un aspecto de la estructura prosódica antes que de la segmental y, por lo tanto, no debería representarse mediante rasgos segmentales (1996). Por otro lado, una teoría que representa la cantidad por asociación a la grada del esqueleto marcada con X asigna la misma estructura prosódica a los distintos segmentos y prescinde de la presencia o ausencia de un contraste de peso silábico. Por ende, este hecho no le permite explicar por qué el alargamiento compensatorio solo se produce cuando en la lengua hay una distinción en términos de peso silábico; es decir, la distinción entre sílabas pesadas y ligeras y, por otro lado, tampoco le permite explicar por qué el alargamiento vocálico solo se da cuando se pierden las consonantes que ocupan la posición de coda y no la de ataque (Hayes, 1989). La noción de peso silábico, en cambio, toma en cuenta la distinción entre sílabas ligeras y sílabas pesadas. Así, la sílaba en la que aparece una vocal larga se considera pesada por estar asociada a dos moras que, como Hayes postula, es el número máximo de moras que una sílaba puede

portar (Hayes, 1989). Por eso, se postuló el Principio de bimoracidad máxima de moras por sílaba que dice: El número máximo de moras por sílaba es dos y que usamos para explicar el acortamiento vocálico en el quechua Huailas.

3. Análisis

3.1. Vocales largas subyacentes

Según la teoría de la subespecificación de rasgos el léxico de una lengua debe estar mínimamente especificado; es decir, debe consignar solo la información que sea imposible de predecirse a nivel superficial. De ese modo, el hablante solo retendrá en la memoria los rasgos estrictamente necesarios para diferenciar un segmento de otro. Esta es la información que se considera subyacente o, dicho de otro modo, marcada en el léxico. En el caso del quechua Huailas, la existencia de, por ejemplo, las vocales largas de palabras como *na:ni* 'camino' o *pu:ka* 'soplar' no es predecible; es decir, no puede ser explicada a partir de ningún proceso fonológico llámese monoptongación o alargamiento compensatorio. Por lo tanto, postulamos que en el léxico del hablante de la mencionada variedad quechua algunos morfemas están marcados subyacentemente con la vocal larga alta [u:] y la baja [a:]. Esto quiere decir que en esta variedad lo excepcional es que las vocales sean largas y eso, según la teoría mencionada, está determinado subyacentemente. La representación subyacente de la cantidad vocálica de las mencionadas vocales sería la siguiente:



En (15) se observa la parte relevante de la estructura subyacente de la vocal larga alta [u:] y de la baja [a:] del quechua Huailas. Esta es la estructura moráica que contiene el nudo silábico asociado a las unidades temporales: dos moras—que

son las que indican que las mencionadas vocales son largas— las cuales a su vez se asocian a los rasgos del segmento que contienen la información de que éste es una vocal. Consideramos que esta es la estructura subyacente de las vocales largas mencionadas. Es, entonces, una estructura que contiene una sílaba bimoraica, también llamada sílaba pesada de acuerdo con la teoría moraica. La matriz de los rasgos subyacentes para las mencionadas vocales sería la siguiente:

(16)	a:	u:
	alto	- +
	bajo	+
	post.	+ +
	red.	

Como puede observarse en (16), la matriz presenta solo los rasgos subyacentes. La teoría prevé que en la representación subyacente no son necesarios todos los rasgos y que los que faltan, son asignados por reglas de redundancia, en concreto por reglas por defecto. La teoría de la subespecificación de rasgos asume que si una vocal [-baja] presenta un valor para el rasgo [posterior] automáticamente presenta el mismo valor para el rasgo [redondeado], razón por la cual no es necesario especificar este último rasgo en la representación subyacente. En el caso de la vocal [u:] al ser esta [+post., -baja] es automáticamente [+red.]. Por otro lado, si una vocal presenta el rasgo [+alto] entonces es automáticamente [-bajo]. De este modo, los rasgos completos para la mencionada vocal serían los siguientes:

(17)	u:
	alto +
	bajo -
	post. +
	red. +

De igual modo al caso anterior, para el caso de la vocal [a:], también hay asignación de rasgos no subyacentes. Así, por ejemplo, si se presenta el rasgo [+bajo], eso supone que es automáticamente [-alto] y de igual modo [+posterior] y [-redondeado] que son los rasgos que caracterizan a la vocal baja [a:]. Los rasgos completos de la vocal [a] son los siguientes:

(18)	a:
alto	-
bajo	+
post.	+
red.	-

En resumen, postulamos que subyacentemente la variedad quechua Huailas tiene dos vocales: la baja [a:] y la posterior alta [u:].

3.2. Vocales largas como producto de reglas fonológicas

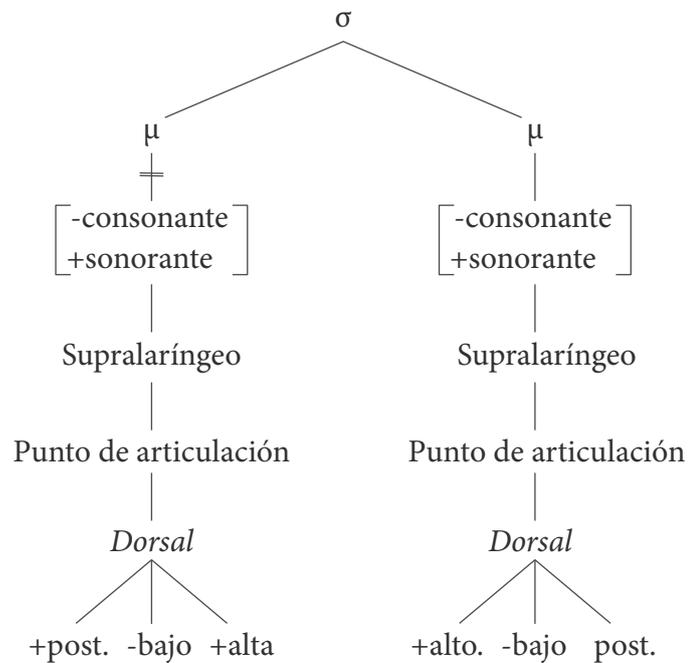
Aparte de la existencia de las vocales largas subyacentes [u:, a:], en la variedad quechua Huailas, existen otras vocales largas que no son subyacentes. En este caso, se trata de la vocal alta [i:] y de las vocales medias [e:] y [o:]. La existencia de estas ha sido explicada, desde una perspectiva diacrónica, como producto de un fenómeno de monoptongación postulado por estudiosos del quechua como Cerrón-Palomino (1987) y Quesada (1984). Así, el primero de los mencionados afirma: «En el departamento de Ancash, fundamentalmente en las provincias de Huailas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Aija [...] los diptongos */ay/, */uy/, y */aw/ cambian a /e:/, /i:/ y /o:/ respectivamente, con alargamiento vocálico por compensación» (1987, p. 167). Nuestra propuesta, en cambio, es que el mencionado proceso, la monoptongación, no solo se presenta a nivel diacrónico, sino también sincrónicamente. Esto quiere decir que el proceso se da en la mente del hablante y el alargamiento se produce debido a que se preserva la estructura moraic subyacente de la sílaba cvv. Por lo tanto, postulamos que lo subyacente es un diptongo el cual, a partir de distintos procesos de monoptongación, aparece en la superficie como una vocal larga. Esta postulación nos permite descartar que las mencionadas vocales largas sean subyacentes; es decir, que estén marcadas en el léxico del hablante de la variedad quechua Huailas y que, por lo tanto, hay que postularlas como fonemas, tal como fue postulado por Parker, quien en el cuadro que elabora para las vocales de la variedad quechua del distrito de Caraz, provincia de Huailas, consignó diez: cinco breves (a, e, i, o, u) y cinco largas (a:, e:, i:, o:, u:). La justificación de Parker era que: «el análisis de diez vocales, en vez de cinco vocales y un fonema de duración, permite una simplificación de las reglas morfofonémicas para este dialecto» (Parker 1967, p. 29).

La explicación para la existencia de la vocal alta [i:] y de las medias [e:] y [o:] la hacemos de la siguiente manera:

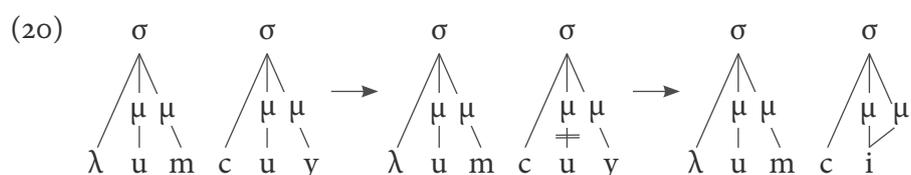
3.2.1. Vocal por elisión: aparición de la vocal alta i:

Postulamos que esta vocal tiene como segmento subyacente al diptongo [uy], presente en otras variedades quechuas, como por ejemplo en la de Huancayo. La aparición de la vocal larga a nivel superficial se explica a partir de la secuencia de dos reglas: una de elisión del segmento [u] (representada en 19) y una de alargamiento compensatorio (representada en 21). La primera de ellas es:

(19) Elisión de vocal: uy → y



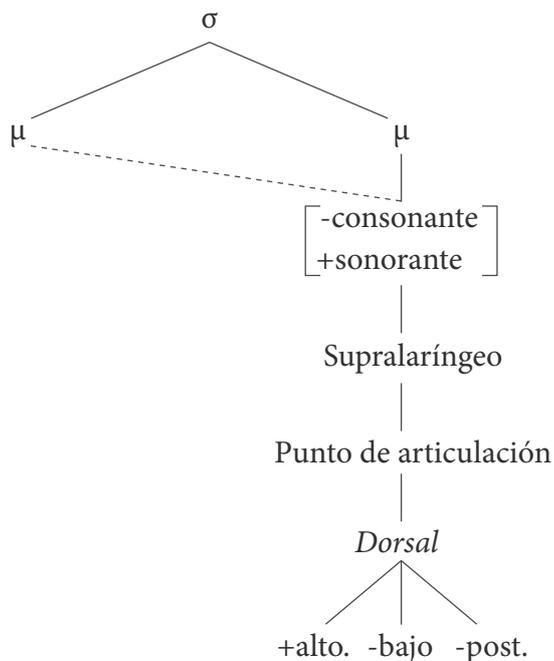
En (19) se observa la elisión de la vocal alta [u] que cumple el rol de núcleo de la sílaba. Al producirse este hecho el glide [y], que está en posición de coda, queda como único segmento de la sílaba y entonces, automáticamente, se produce un cambio de estatus: de funcionar como coda pasa a funcionar como núcleo, pues de lo contrario no habría sílaba bien formada dado que sin núcleo esta no existe. Cabe recordar que el núcleo de una sílaba tiene un estatus especial, ya que es el único constituyente obligatorio de la misma (Kenstowicz, 1995). En el siguiente ejemplo, para la palabra *lumci*: ‘nuera’, se grafica lo planteado:



En el esquema izquierdo de (20), se observa la presencia del glide [y] en posición de coda; en cambio, cuando se desvincula del segmento [u] (esquema central) pasa a funcionar como núcleo, tomando el estatus de una vocal [i] tal como se muestra en el esquema derecho. Este hecho es posible, puesto que entre los mencionados segmentos no hay diferencia fonológica a nivel melódico. Así, Kenstowicz manifiesta: «[...] las vocales altas [i] y [u] y los correspondientes glides [y] y [w] tienen la misma estructura de rasgos» (1995, p. 37). En otra sección consigna: «Las semivocales o glides [y] y [w] son parientes de las correspondientes vocales altas [i] y [u]. Si se articula una [i] y entonces se constriñe lentamente el cuerpo de la lengua, la pronunciación deviene en una yod [y]. De igual modo, [u] deviene en [w] bajo similar constricción» (1995, p. 23) La diferencia entre estos segmentos está dada en términos de su ubicación dentro de la sílaba. Para explicar este hecho, el citado autor añade: «[...] Una vocal ocupa la posición de núcleo mientras que un glide aparece en los márgenes: o es ataque o es coda» (1995, p. 37). Así, pues, la condición de glide o de vocal no depende de un rasgo segmental, sino de la posición en la estructura silábica.

El segundo proceso que da como resultado la aparición de la vocal alta [i:] es el siguiente:

(21) Elisión de vocal: $i \rightarrow i:$



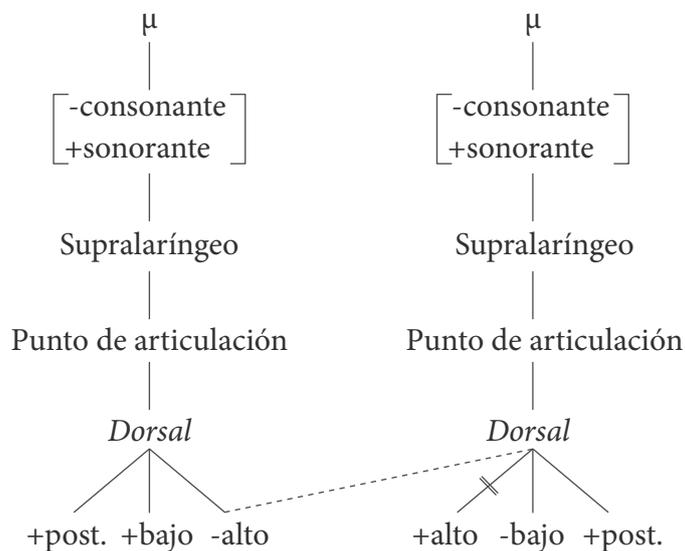
(21) muestra que de la estructura que contenía al segmento vocálico alto [u] solo se ha preservado la unidad temporal, es decir, la mora, la misma que al ser asociada al segmento que, como ya lo explicamos, ahora funciona como núcleo de la sílaba será pronunciada como la vocal larga [i:].

3.2.2. Vocales por fusión: aparición de las vocales medias

Al igual que en el caso de la vocal alta [i:] para las medias [e:] y [o:] postulamos que estas tienen como segmento subyacente un diptongo el cual aparece a nivel superficial como una vocal larga. El proceso de formación de las vocales largas medias puede ser explicado a partir de la secuencia de una serie de reglas.

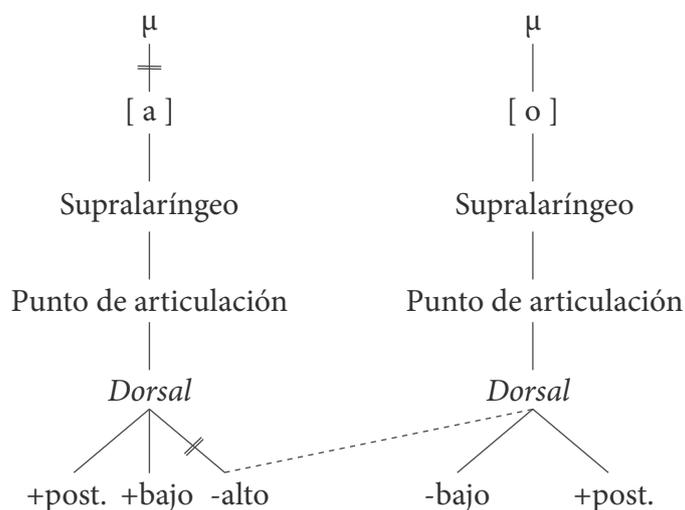
Para el caso de la vocal media o: asumimos que el segmento subyacente es el diptongo *au*. Las reglas que muestran cómo este diptongo subyacente produce una vocal larga a nivel superficial son las siguientes:

Regla 1: Cambio de timbre: au → ao



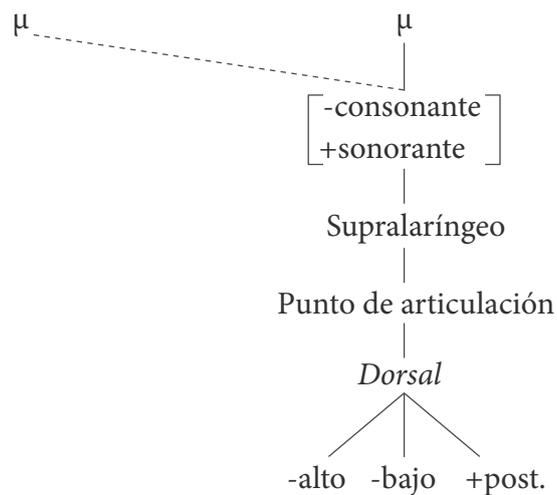
Esta regla muestra cómo la vocal de la derecha, [u], pierde su rasgo [+alto] y toma el rasgo [-alto] de la vocal de la izquierda, la [a], con lo cual se convierte en la vocal media [o].

Regla 2: Elisión de la vocal: a → ∅



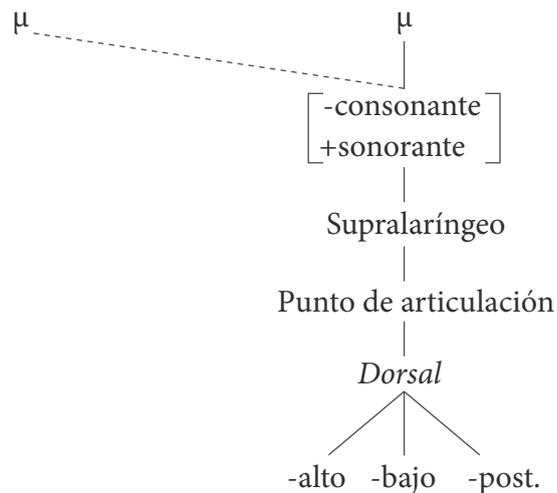
En un segundo paso se muestra cómo, en la regla 2, ocurre la elisión de todo el segmento vocálico [a] del cual solo queda la unidad de tiempo, la mora. Al caer la vocal [a] se desprende de su rasgo [-alto] el cual queda formando parte de los rasgos de la vocal siguiente.

Regla 3: Alargamiento vocálico: o → o:



Finalmente, la mora se reasocia con el segmento, lo que da paso al alargamiento vocálico de la vocal media [o:], lo cual permite preservar la estructura moraica postulada, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

(22)

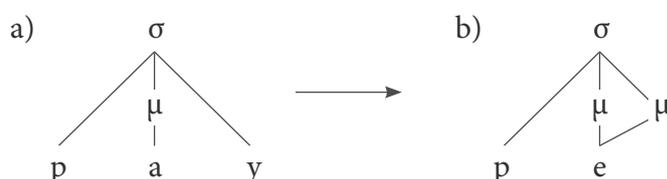


El procedimiento que acabamos de presentar también ocurre para la aparición de la otra vocal media [e:]. Al igual que en el caso anterior, se produce el cambio de timbre ai → ae lo que supone la pérdida del rasgo [+alto] de la vocal alta [i] para tomar el rasgo [-alto] de la vocal baja [a] convirtiéndose entonces en una vocal media [e]. Luego, se produce la elisión de la vocal a (a → ∅) de la cual solo se preserva la unidad temporal, es decir, la mora. Finalmente, se produce el alargamiento compensatorio: e → e:

Obsérvese, de modo resumido, lo que acabamos de presentar en la palabra *pe:* 'él' que deviene de la subyacente *pay*:

(23) Forma subyacente:

Forma superficial:



En (23a) se observa la estructura que contiene el diptongo subyacente *pay* asociado a dos unidades moraicas. En (23b) ya aparece el monoptongo *pe:*, el mismo que debe alargar la vocal debido a que si bien es un solo segmento (monoptongo) a nivel de la superficie, éste conserva la estructura moraic del nivel subyacente, es decir un segmento asociado a dos moras. En resumen, postulamos que el alargamiento de las vocales medias de la variedad Huailas está motivado prosódicamente, tal como explicamos en la presentación del marco teórico. Las vocales largas medias aparecen porque la estructura moraic preexistente es preservada y reasociada una vez producida la monoptongación a nivel superficial.

3.3. Fenómeno de acortamiento de las vocales largas

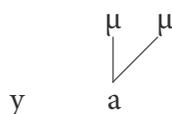
En el quechua Huailas existe un caso de acortamiento de la vocal larga subyacente [a:] cuando hay un cambio en el tipo de sílaba como consecuencia del ingreso de una coda a la misma. Este hecho produce una reasociación de las unidades melódicas a las moras. Obsérvese, en el siguiente ejemplo, el acortamiento que sufre la vocal larga [a:] de la marca de pluralización de sujeto [-ya:] cuando la sílaba que la contiene se convierte de abierta a cerrada:

- (24) a) pe: kuna rike: -**ya**: -ma -n ‘ellos me ven’
 3ra p. pl. ver plural 1ra p. 3ra p.
 de sujeto objeto sujeto
- b) pe: kuna -rike: -**ya** -n ‘ellos ven’
 3ra. p pl. ver plural 3ra p.
 de sujeto sujeto

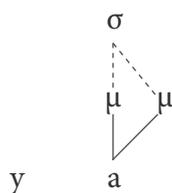
La secuencia [yan] en (24b), que constituye una sola sílaba, es resultado de un proceso fonológico: el acortamiento vocálico de [a:] que sigue a uno morfológico, cual es la anexión del sufijo de tercera persona singular [-n] al sufijo de pluralización [-ya:]. Este hecho supone un proceso de resilabificación dado que en la lengua quechua no hay consonantes que puedan ser núcleos silábicos. Así, el elemento [n] que ingresa a la sílaba, formada inicialmente por el sufijo [ya:], lo hace en condición de coda, lo que producirá, entonces, un cambio en el tipo de esta: de abierta a cerrada. Obviamente, antes del ingreso de la coda —lo que producirá la resilabificación de la sílaba— ya se había producido el proceso de silabificación de cada una de las sílabas que componen las frases de (24a). Un proceso de silabificación sigue unas reglas que estudiosos de la fonología generativa han postulado «para dar cuenta de la silabificación correcta de las diferentes secuencias de segmentos» (Núñez Cedeño y Morales-Front, 1999, pp. 176 y ss.).

Siguiendo a Hayes en el caso de la silabificación de la sílaba que contiene al sufijo de plural de sujeto [ya:], la forma subyacente contiene dos moras asociadas a la vocal, lo que muestra su carácter de larga en el léxico:

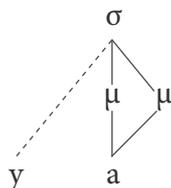
- (25) a) Forma subyacente



- b) La regla de asignación de núcleo silábico se grafica así:

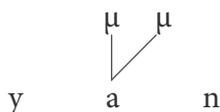


c) Luego, se produce la adjunción de consonante prevocálica (ataque):

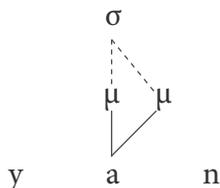


Esta regla permite silabificar las consonantes prevocálicas como ataques de una sílaba. En este caso, el glide [y] actúa como ataque de la sílaba [ya:]. Una vez que se produzca el ingreso del sufijo [-n], en posición de coda, a la sílaba que contiene el morfema [ya:] ocurrirá un proceso de resilabificación cuya representación presentamos a continuación:

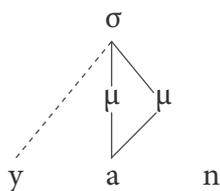
(26) a) Forma subyacente:



b) Asignación de núcleo silábico:

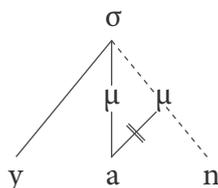


c) Adjunción de consonante prevocálica (ataque):



Esta regla permite silabificar las consonantes prevocálicas como ataques de una sílaba. En este caso, el glide [y] actúa como ataque de la sílaba [yan].

d) Adjunción de la regla Peso por posición (coda)



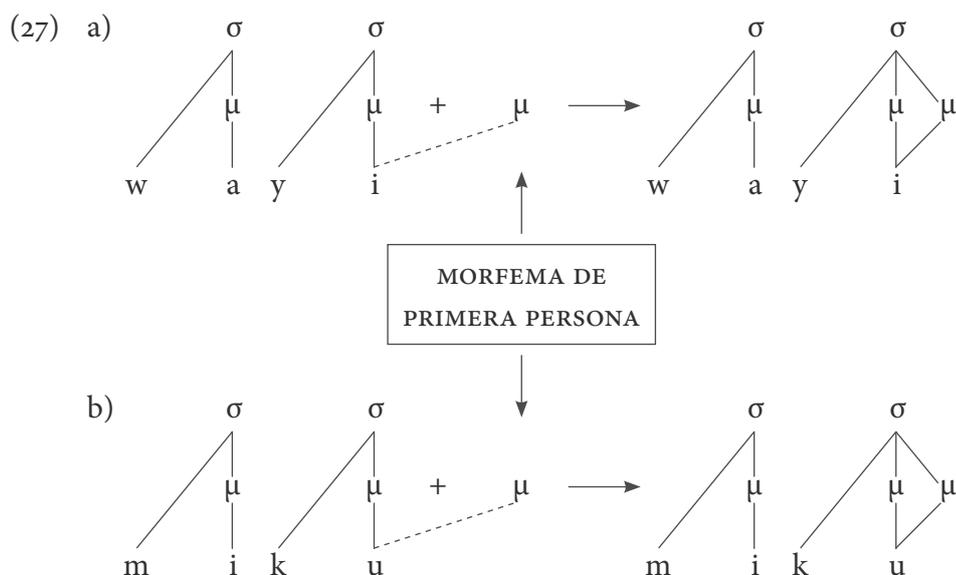
Mediante esta regla la consonante que aparece a la derecha del núcleo silábico toma la posición de coda y se asocia a una mora. Al ocupar el sufijo de tercera persona [-n] la mencionada posición produce el acortamiento de la vocal [a:], pues se asocia a una de las moras que subyacentemente le había sido asignada a la vocal a: convirtiéndola en una vocal breve. Este hecho permite evitar que ocurra una violación a la restricción moraic: máximo dos moras por sílaba. Por eso, la vocal está obligada a perder una de sus moras asignadas subyacentemente para otorgársela a la coda con lo cual automáticamente se torna breve. Esto nos permite postular que en la variedad quechua Huailas las codas reciben moras, de acuerdo con la regla Peso por posición. Entonces, las sílabas cerradas (CVC) de esta variedad quechua serían, siguiendo lo postulado por la teoría moraic, también pesadasal igual que la sílaba que contiene a la vocal larga. Recordemos que la determinación de si una sílaba del tipo CVC es ligera o pesada es variable y depende de las lenguas. Para mayor detalle ver Piggot G. (1995).

Consideramos importante afirmar que el proceso de pérdida de vocal larga por ingreso de una coda también se registra en otras variedades quechuas. Así el sufijo durativo -yka:, que se ha simplificado en -ya:, pierde su vocal larga cuando se lo utiliza en frases que contienen una consonante en posición de coda. El siguiente ejemplo, presente en variedades como las de Yauyos, Junín, Yauli, Tarma, Jauja y Huancayo, es muestra de lo mencionado: miku-ya-n 'está comiendo'. Este caso se explica porque la coda es portadora de una mora, con lo cual se cumple el requerimiento máximo de la bimoracidad por sílaba.

3.4. La representación del morfema de primera persona

Numerosos estudiosos de la lengua quechua, entre ellos Cerrón-Palomino (1987) y Alfredo Torero (2003), han postulado que el morfema de primera persona, tanto actora como posesora, está representado por el alargamiento de la vocal temática. Sin embargo, a la luz de la fonología autosegmental que, como vimos,

enfatisa la importancia de la representación en la descripción de los fenómenos, la pregunta que habría que hacerse es si un proceso fonológico como el alargamiento vocálico puede ser una representación adecuada del morfema de primera persona. Nuestra respuesta es que quien debe representar al mismo debe ser un signo y no un proceso fonológico, aunque esto pueda resultar un poco curioso en la medida en que la primera persona no muestra una sola manifestación a nivel segmental, ya que puede ser [i:], [a:] o [u:]. En efecto, nuestra propuesta es que el signo de primera persona no tiene información segmental definida, sino que es una unidad de otro nivel fonológico. Proponemos, por lo tanto, que el que represente al mencionado morfema, en el caso descrito, sea simplemente una mora. Con una propuesta así, se entiende que el alargamiento de la vocal se produce debido a que es la mora la que se asocia a la vocal final que corresponde a la raíz. Las siguientes representaciones muestran lo manifestado:



Tanto en (27a) como en (27b), en los esquemas de la izquierda, la mora morfológica aparece sola; es decir, sin ninguna vinculación a un segmento propio que posibilite su propia realización fonética (la misma que se muestra en los esquemas de la derecha). Lo que se produce, entonces, es la asociación (representada mediante la línea punteada) de la denominada mora morfológica a la vocal final de la raíz ([i], en el caso de *wayi*; [u], en el caso de *miku*), lo cual posibilita que

estas vocales se conviertan en largas. Es decir, es esta asociación la que permite la realización fonética del morfema de modo que sea posible la indicación tanto de la acción como de la posesión de la primera persona en las variedades del QI. Hemos asumido, a partir de la sugerencia de nuestro asesor Jorge Pérez Silva, en este caso, una versión extrema de la teoría de la subespecificación, una en la que no existe ningún rasgo segmental o de timbre subespecificado, pues el morfema consiste únicamente en la mora. Así, el morfema tendría a la mora como única unidad subyacente la cual se manifiesta a nivel superficial como el alargamiento de la vocal final de la raíz a la cual se anexa. Esta postulación es posible solo si se asume, como lo hacemos en este estudio, la validez de la teoría de la subespecificación en relación con que no es necesario especificar subyacentemente todos los rasgos de un segmento, sino solo los rasgos impredecibles; es decir, los rasgos que el hablante debe memorizar y que forman parte del léxico de este. En este caso, —repetimos— estamos asumiendo una versión extrema de esta teoría pues el morfema está totalmente subespecificado en sus rasgos de timbre razón por la cual no tiene realización segmental propia, lo cual, sin embargo, como es evidente, no imposibilita su realización a nivel superficial. De lo mencionado, se puede deducir que en el léxico del hablante de la variedad quechua Huailas lo registrado (memorizado) como signo es una mora y que el alargamiento se produce como un fenómeno fonológico posterior a la sufijación morfológica. La mora, en este caso, es un signo más del inventario de signos subyacentes que posee un hablante de la mencionada variedad, en tanto que un hablante de variedades no pertenecientes al QI tendrá en su inventario signos que sí tengan realización melódica propia, como, por ejemplo *-y* para la posesión y *-ni* para la actancia, para expresar el morfema de primera persona. Este hecho permite demostrar a su vez la cercanía entre QI y QII, pues en ambos casos se produce un proceso de sufijación: de una mora sola, para el QI, y de una mora con un segmento, para el QII.

La propuesta que hacemos aboga por la existencia de las moras como signos o unidades que posibilitan el alargamiento vocálico. La cantidad fonológica, sea vocálica o consonántica, es un aspecto que tiene que ver más bien con el plano prosódico antes que con el segmental. Muchos casos de alargamiento vocálico, entre ellos el compensatorio, por ejemplo, se explican a partir de la postulación de la mora como unidad prosódica que se preserva a pesar de la desaparición de un segmento. Al respecto, sugerimos ver Hayes (1989, pp. 297 y ss.) y Perlmutter (1996, pp. 313 y ss.). Se entiende, entonces, que el hecho de que los segmentos desaparezcan no implica la desaparición de la mora. Este es un indicativo de que

la mora puede existir como unidad independiente, pues de acuerdo con la fonología autosegmental los niveles de representación son autónomos. De modo similar, nuestra propuesta es que, en el caso mencionado, el hecho de la no existencia de una unidad segmental propia para el morfema no imposibilita que exista la mora sola, la cual se realiza fonéticamente mediante el alargamiento vocálico. La asunción de que el morfema se realiza mediante el alargamiento de la vocal temática es el resultado de postular que existe una mora añadida morfológicamente, pues de lo contrario, si asumimos, como Torero (2003), que se da un proceso fonológico de cambio de vocales, tendríamos, entonces, que asumir la posibilidad de que las vocales *i*, *e* y *o* sean subyacentes y no el resultado de la aplicación de reglas fonológicas, que es lo que mostramos en esta tesis. Habría que mencionar, finalmente, que una propuesta como la presentada se ampara asimismo en los postulados de la fonología autosegmental —de la que forma parte la teoría de las moras— que asume que las representaciones fonológicas de los segmentos ya no son una concatenación lineal de rasgos distintivos, sino que más bien existe un grupo de actividades articulatorias simultáneas ejecutadas secuencialmente en tres planos de representación y que «los elementos que componen cada plano funcionan de manera independiente y autónoma, de ahí que se los llame auto-segmentos» (Nuñez-Cedeño y Morales-Front, 1998, p. 46).

4. Conclusiones

Luego del análisis de la cantidad vocálica a partir de la teoría fonológica autosegmental concluimos lo siguiente para la variedad quechua Huailas:

1. Debido a que la existencia de la vocal baja /a:/ y la posterior alta /u:/ no es predecible, es decir, no puede ser explicada a partir de ningún proceso fonológico, establecimos que son subyacentes. Así, entonces, en el léxico del hablante de la variedad quechua Huailas algunos morfemas están marcados subyacentemente con estas vocales.

2. Determinamos que son tres las vocales largas que resultan de procesos fonológicos y por lo tanto no son subyacentes. Es el caso de la alta [i:] que es el resultado de un proceso de elisión vocálica: el diptongo subyacente [uy] deviene, a partir de la elisión de la vocal [u], en un solo segmento vocálico largo. Igualmente, las vocales medias [e:] y [o:] son el resultado de un proceso de fusión vocálica. Ambas están representadas subyacentemente por diptongos: [ay], para [e:] y [aw],

para [o:], los cuales, a partir de la mencionada fusión vocálica, se convierten en vocales largas de timbre medio.

3. Establecimos que en la variedad Huailas las sílabas cerradas son pesadas. La prueba es que existe el acortamiento de la vocal larga subyacente [a:] cuando hay un cambio en el tipo de sílaba como consecuencia del ingreso de una coda a la misma. Este hecho trae como consecuencia un proceso de reasociación de las unidades melódicas a las moras, ya que al producirse la entrada de la consonante en posición de coda —el sufijo [-n]— la vocal larga debe perder una de sus moras. La mora será entonces otorgada a la coda, en razón de la aplicación de la regla Peso por posición y para respetar el Principio de bimoracidad máxima, lo cual hace que se torne breve.

4. Postulamos que el morfema de primera persona no está representado por un segmento pleno y que no es el resultado de un proceso fonológico, como el del cambio de vocales, sino que más bien su representación la ejerce un signo: la mora, la cual —asumiendo una versión extrema de la teoría de la subespecificación— está subespecificada totalmente para los rasgos de timbre, de modo tal que a nivel superficial se manifiesta como el alargamiento de la vocal temática previa, que se produce debido a que la mora se asocia a la vocal final que corresponde a la raíz.

Bibliografía

- Adelaar, W. F. H. (1984). Grammatical vowel length and the classification of quechua dialects. *International Journal of American Linguistics*, 50(1), 25-47.
- Archangeli, D. (1988). Aspects of Underspecification Theory. *Phonology*, 5, 183-207.
- Blevins, J. (1996). The Syllable in Phonological Theory. En J. Goldsmith, *The Handbook of Phonology Theory* (pp. 206-244).
- Broselow, E. (1996). Skeletal Positions and Moras. En J. Goldsmith, *The Handbook of Phonology Theory* (pp. 175-203).
- CerrónPalomino, R. (1976). *Diccionario quechua Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación.
- CerrónPalomino, R. (1987). *Lingüística Quechua*. Cuzco: Bartolomé de las Casas.
- D'introno, F. et al. (1995). *Fonética y Fonología actual del español*. Madrid: Cátedra.
- Goldsmith, J. (1980). *Autosegmental Phonology*. New York: Garland.

- Hayes, B. (1989). Compensatory Lengthening in Moraic Phonology. *Linguistic Inquiry*, 20(2), 253-304.
- Katada, F. (1990). On the representation of Moras: Evidence from a language game. *Linguistic Inquiry*, 21(4), 641-645.
- Kenstowicz, M. (1995). *Phonology in Generative Grammar*. Oxford: Blackwell.
- Lleó, C. (1997). *La adquisición de la fonología de la primera lengua y de las lenguas extranjeras*. Madrid: Visor.
- Martínez-Gil, F. (1990). Redundancy and phonological rules in Spanish. *The Georgetown Journal of Languages y Linguistics*, 1(4), 415-452.
- Moreno, J. C. (1994). *Curso Universitario de Lingüística General* (Tomo II). Madrid: Síntesis.
- Núñez, R. (1988). Alargamiento vocálico compensatorio en el español cubano: Un análisis autosegmental. En M. Hammond & C. Resnick (eds), *Studies in Caribbean Spanish Dialectology*. Washington DC: Georgetown UP.
- Núñez, R., & Morales-Front, A. (1998). *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*. Washington DC: Georgetown University.
- Núñez, R., & Morales-Front, A. (1999). *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*. Washington DC: Georgetown University.
- Parker, G. (1963). La clasificación genética de los dialectos quechuas. *Revista del Museo Nacional*, 32, 241-252.
- Parker, G. (1967). Fonología y Morfofonémica del quechua de Caraz. En A. Escobar et al, *Cuatro fonologías quechuas* (pp. 27-40). Lima: UNMSM.
- Parker, G. y Chávez, A. (1976). *Diccionario quechua Ánchash-Huailas*. Lima: Ministerio de Educación.
- Perlmutter, D. (1996). Phonological Quantity and Multiple Association. En J. Goldsmith (Ed.), *The Handbook of Phonology Theory* (pp. 307-317).
- Piggot, G. L. (1995). Epenthesis and Syllable Weight. *Natural Language and Linguistic Theory*, 13, 283-326.
- Quesada, F. (1984). *Fonological Processes in Quechua and their Implications for the Phonological Theory*. Nueva York: Universidad Estatal de Nueva York.
- Seliger, H. & Shohamy, E. (1989). *Second Language Research Methods*. Oxford: Oxford University.
- Torero, A. (2003). Los dialectos quechuas. *Fabla*, 2(2), 12-61.
- Weber, D. & Landerman, P. (1985). On the interpretation of Long Vowels in Quechua. *International Journal of American Linguistics*, 51(1), 94-108.